



77

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, veintiocho (28) de enero dos mil veintiuno (2021)

Radicado 2019-0847

Se acepta la renuncia al poder que presenta el estudiante de Derecho de la Corporación Universitaria Remington SEBASTIAN SANCHEZ GIRALDO, quien fungía como Apoderado de la parte demandante, la señora LUZ AMPARO GRAJALES RIOS, a quien se le requiere para otorgue poder, nuevamente a Abogado que continúe con su representación en este proceso.

NOTIFIQUESE



ROSA EMILIA SOTO BURITICA
JUEZ

| |
|--|
| <p>JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD CERTIFICO. Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS No. _____ fijados hoy _____ en la secretaría del Juzgado a las 8:00 a.m. _____ La secretaria</p> |
|--|